

## ACTA No. 6 DEL AÑO 2019

### REUNION DE ASAMBLEA ORDINARIA FUNDACIÓN FABRICA DE SONRISAS CRILAP

MARZO 20 DE 2019

En el Distrito de Barranquilla, Departamento del Atlántico, a los veinte (20) días del mes de marzo del año 2019, se realizó la reunión de Asamblea Ordinaria de la Fundación Fábrica de Sonrisas Crilap, a las 7:30 A.M, en la Carrera 53 No. 110 esquina local 6, Edificio BC Empresarial, previa convocatoria debidamente realizada en la forma y con la antelación prevista en los estatutos y la ley.

Acto seguido, se procedió a dar lectura al orden del día propuesto:

1. Verificación del quórum.
2. Designación del presidente y secretario de la Asamblea.
3. Presentación informe de gestión 2018.
4. Presentación informe del Revisor Fiscal 2018.
5. Presentación y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2018.
6. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes años 2017 y 2018.
7. Autorización al Representante Legal para que solicite que la entidad actualice la permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
8. Propositiones y varios.
9. Lectura y aprobación del acta de la presente reunión.

Leída y sometida a consideración de la asamblea la anterior proposición, fue aprobada por unanimidad.

#### **1. Verificación del Quórum.**

Revisada la asistencia de los miembros, se verificó que existe quórum suficiente, el 60,0% de los miembros activos hábiles, para deliberar y decidir válidamente en los términos.

Se encontraban presentes en la reunión las siguientes personas en calidad de miembros activos de la Fundación:

- Sr. Jaime Montoya
- Sr. Sergio Espinosa
- Sra. Hermelinda Guarín
- Sra. María Alejandra Espinosa



- Sra. Rosa Paulina Espinosa
- Sra. Ana Cristina Espinosa

Asimismo, se encontraban presentes en calidad de invitados a la reunión:

- Sr. Orlando Angarita – Asesor Externo
- Ana Milena Angarita - Directora Ejecutiva

## **2. Designación del presidente y secretario de la Asamblea.**

Fue elegido por unanimidad para presidir la reunión el Sr. Jaime Montoya y como secretaria Ana Milena Angarita, directora ejecutiva de la fundación, quien se encuentra en calidad de invitada, quienes aceptaron la designación y procedieron a conformidad.

## **3. Presentación informe de gestión 2018.**

Toma la palabra Ana Milena Angarita, Directora Ejecutiva y da lectura a su informe de gestión el cual contiene todas las actividades realizadas durante el último año. Este informe hace parte integral de la presente Acta (Anexo No. 1).

## **4. Presentación informe del Revisor Fiscal 2018.**

El Sr. Orlando Angarita, Asesor Externo, quien por autorización del Sr. Omar Ortega, Revisor Fiscal, procede a rendir el informe de las actividades realizadas a las diferentes áreas auditadas durante el año 2018, las cuales se ajustan a las normas de auditoría generalmente aceptadas. El presente informe hace parte integral de la presente acta (Anexo No. 2).

## **5. Presentación y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2018.**

Toma la palabra la Directora Ejecutiva y procede a presentar los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2018, los que hacen parte integral de la presente acta (Anexo No. 3).

Son aclaradas las dudas presentadas por los asistentes y estos son aprobados por unanimidad de los miembros de la Asamblea.

## **6. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes años 2017 y 2018.**

Para el año 2017 quedó un excedente contable sin ejecutar de \$8.993.999,63 y para el 2018 se presenta un excedente contable de \$210.269.661,26, para un total de excedentes de años anteriores de \$219.263.660,89, que se propone sea destinado en el año 2019 para desarrollar los diferentes programas que son objeto de la misión de la Fundación Fábrica de Sonrisas CRILAP, en la rehabilitación integral y recuperación de pacientes con malformaciones congénitas o adquiridas y en promover el desarrollo social e integral de los pacientes para una mejor calidad de

vida, que benefician a los participantes y la comunidad en general, tales como: trabajadora social para la atención de los niños de la Fundación, fonoaudióloga para la atención de los niños en el programa de rehabilitación del habla, capacitaciones al personal médico para el crecimiento en nuevas tecnologías y técnicas a implementar en la atención de los niños, honorarios profesionales del cirujano maxilofacial, honorarios profesionales del anesthesiólogo, transporte para ensayos del coro de niños de la Fundación como terapia de lenguaje, visitas domiciliarias y promocionales en los diferentes municipios del Atlántico, servicio de quirófanos en la clínica para las cirugías de los beneficiarios, reporte de sostenibilidad y programa de certificación Icontec para el fortalecimiento organizacional de la Fundación.

<b>PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES</b>		
EXCEDENTES SIN EJECUTAR AÑO 2017		\$8.993.999,63
EXCEDENTES DEL EJERCICIO AÑO 2018		\$210.269.661,26
TOTAL EXCEDENTES AÑOS ANTERIORES		<b>\$219.263.660,89</b>
<b>REINVERSION EXCEDENTE AÑOS ANTERIORES</b>		
TRABAJADORA SOCIAL, FONOAUDIOLOGA, CAPACITACIONES MEDICOS Y HONORARIOS CIRUJANO MAXILOFACIAL Y ANESTESIOLOGO PARA EL AÑO 2019	\$137.237.600,00	
SERVICIO DE QUIRÓFANOS EN LA CLÍNICA PARA EL AÑO 2019	\$50.106.060,89	
TRANSPORTE PARA ENSAYOS CORO, VISITAS DOMICILIARIAS Y PROMOCIONALES, REPORTE DE SOSTENIBILIDAD Y PROGRAMA CERTIFICACION ICONTEC PARA EL AÑO 2019	\$31.920.000,00	
<b>SALDO</b>		<b>\$0,00</b>

Los miembros participantes en la Asamblea de manera unánime aprueban la anterior propuesta de distribución de los excedentes.

**7. Autorización al Representante Legal para que solicite que la entidad permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.**

Ana Milena Angarita, Directora Ejecutiva explica que, para cumplir con el requisito exigido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, se debe autorizar al representante legal para realizar el trámite ante esta entidad con el fin de actualizar la permanencia de la Fundación Fabrica de Sonrisas Crilap en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta.



Sometido a consideración de los asociados es aprobado por unanimidad, autorizar al representante legal para realizar el trámite.

#### **8. Propositiones y varios.**

El señor Sergio Espinosa toma la palabra y consulta cada cuanto se debe realizar la elección de los miembros de la junta directiva, para lo cual Ana Milena Angarita, Directora Ejecutiva con soporte de los estatutos confirma que se debe realizar para el año 2020, ya que es cada dos años.

Por otro lado, la Directora Ejecutiva comenta que se debe revisar en los estatutos el punto de los miembros activos que componen la asamblea de la Fundación, ya que en estos esta general y no es clara la información, para lo cual los miembros presentes revisan y estando de acuerdo, se postulan para formar una comisión las señoras Maria Alejandra Espinosa y Rosa Paulina Espinosa, para revisar los estatutos y en el mes de abril realizar una asamblea extraordinaria para realizar una reforma de los mismos.

#### **9. Lectura y aprobación del acta de la presente reunión.**

Leída el Acta de la presente reunión, a la que, habiendo sido redactada en el transcurso de la misma, los asistentes le impartieron su aprobación de manera unánime.

El acta es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la fundación.

Siendo las 9:30 a.m. del día en curso, concluyó la reunión y como constancia de asistencia firman:

  
**Jaime Montoya Fuentes**  
Presidente

  
**Ana Milena Angarita**  
Secretaria